



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.728.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA DAVID SEGUEL CRUZ Y OTRA, LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - TP.

LAJA, 26 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 42 de fecha 09.04.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, desde el 09 de abril 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	David Seguel Cruz
R.u.t.	
Horas a contratar	03 horas (Contabilidad)
Financiamiento	Gestión

Nombre	Elizabeth Poblete Villegas
R.u.t.	
Horas a contratar	04 horas (2 hrs. Gestión Pequeña Empresa, 02 hrs., Recursos Humanos)
Financiamiento	Gestión,

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓